



MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

COORDINACION MECIP

Informe sobre la Ley N° 5282/14 "De libre acceso ciudadano a la información y transparencia gubernamental"

Inciso B) Las Facultades, deberes, funciones y/o atribuciones de sus órganos y dependencias internas

Respuesta: Recientemente La Municipalidad de Mariano Roque Alonso por Resolución N° 547/25 de fecha 03 de julio del 2025 aprobó el manual de funciones y perfiles de cargos de la institución .

Evidencia de la misma: Archivo en PDF resolución municipal, Manual de funciones y perfiles de cargos en formato PDF.

Inciso F) Descripción de la políticas institucionales y de los planes de acción

Respuesta I: con relación a nuestras Políticas Institucionales la Municipalidad de mariano Roque Alonso tiene aprobada por resoluciones lo siguiente:

.Resolución N° 080/21 de fecha 30 de noviembre del 2021 que aprueba la Política de Control Interno Versión II

.Resolución N° 624/21 de fecha 28 de mayo del 2021 que aprueba el Protocolo de Buen Gobierno Versión II

.Resolución N° 079/21 de fecha 30 de noviembre del 2021 que aprueba la Política de Talento Humano Versión II

. Resolución N° 143/21 de fecha 20 de diciembre del 2021 que aprueba el Código de Ética Versión III

Evidencias: Archivos en PDF de las Resoluciones Municipales, código de ética, política de talento humano, protocolo de buen gobierno en formato PDF, Planilla de Socialización con los funcionarios

Respuesta II: en materia de los Objetivos Institucionales mencionamos

.Plan Estratégico Institucional aprobada por Resolución N° 714/21 de fecha 01 de julio del 2021

.Plan y Cronograma de trabajo del Sistema de control Interno MECIP aprobada por Resolución N° 438/25 de fecha 30 de mayo del 2025

Evidencias: Archivos en PDF de las Resoluciones Municipales, Plan estratégico Institucional y Cronograma del MECIP en formato PDF


Lic. Marcelo Salinas Rolón
Coordinación Mecip



Roque
Alonso